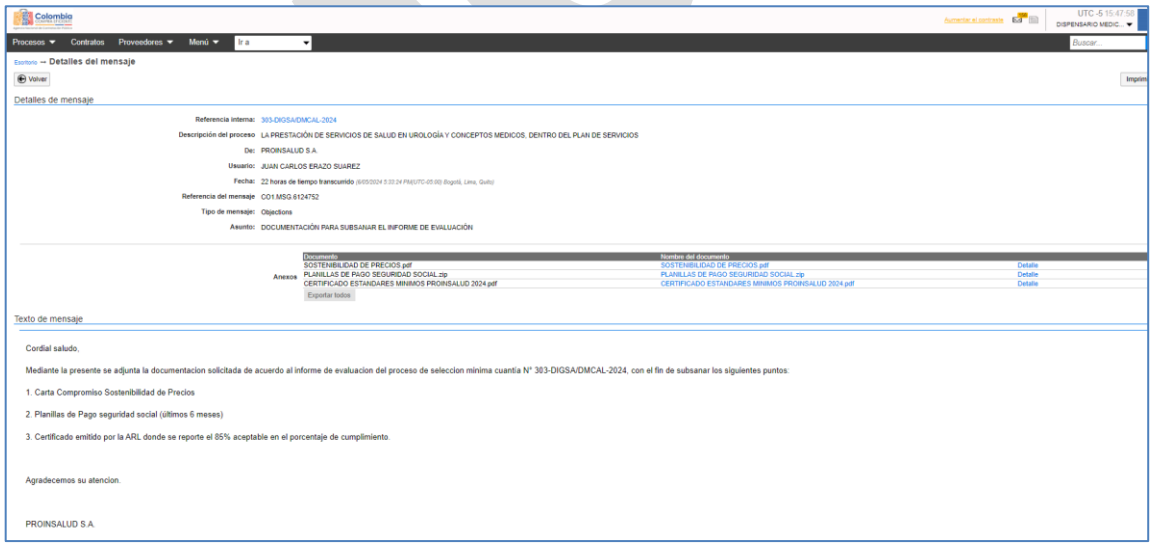
Santiago de Cali, 07 de mayo de 2024.

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de proyecto.

ASUNTO: Reevaluación Económica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 303-DIGSA/DMCAL-2024.**

Comedidamente nos permitimos enviar a la señora Coronel MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA Gerente de Proyecto reevaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 303-DIGSA/DMCAL-2024** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN UROLOGÍA Y CONCEPTOS MEDICOS, DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICIA NACIONAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 080 DE 2022), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23".**

De acuerdo con lo solicitado en el primer informe de evaluación[1] de la INVITACIÓN PÚBLICA N° 303-DIGSA/DMCAL-2024, se procedió a verificar los documentos allegados como subsanación, de la oferta de menor valor, para este caso **PROFESIONALES DE LA SALUD S.A**., así:



Se procede a reevaluar y la validación de los sustentos del oferente PROFESIONALES DE LA SALUD S.A, así:

[1] INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN CO1.AWD.1920451, publicado mediante plataforma SECOP II.

CUADRO N° 1
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE – ALLEGA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FORMADO

CONCLUSIÓN:

Analizado los documentos de la oferta del oferente PROFESIONALES DE LA SALUD S.A.; subsana allega carta de certificación de sostenibilidad de precios; por lo tanto, CUMPLE conforme lo estipulado en la invitación pública No. 303-DIGSA/DMCAL-2024 y se HABILITA para continuar en el proceso.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	PROFESIONALES DE LA SALUD S.A
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION	CUMPLE – HABILITADO
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE – HABILITADO

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. XIOMARA KATHERINE TORRES DONOSO
Comité Económico Evaluador

DMCAL